



# INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Núm. solicitud. S00015280

**Informe sobre la insuficiencia de medios para la contratación de asistencia sanitaria ambulatoria en la especialidad de Odontología en el ámbito territorial de Vic (Barcelona), para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.**

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite informe a fin de justificar la insuficiencia de medios propios para llevar a cabo el servicio objeto del contrato.

## **Primero.- Análisis de los medios disponibles**

Vista la memoria de necesidad e idoneidad del contrato así como las especificaciones técnicas se procede a analizar los medios disponibles:

### **Análisis de los medios disponibles en Asepeyo**

Asepeyo, en el ámbito territorial de Vic dispone de 1 centro propio, situado en la localidad de Vic:

- C.A. Asepeyo Vic: horario de apertura de lunes a viernes de 08:00 a 20:00.

Este centro propio de Asepeyo, no dispone entre su cartera asistencial autorizada por la comunidad sanitaria autonómica, de la asistencia sanitaria ambulatoria en la especialidad de Odontología, por tanto, carece de los medios necesarios para prestar la asistencia sanitaria ambulatoria en la especialidad de Odontología que precisa el colectivo de trabajadores protegidos en la zona.

### **Análisis de los medios disponibles por acuerdos de colaboración con otras Mutua Colaboradoras con la Seguridad Social**

Asepeyo, en el ámbito territorial de la provincia de Barcelona, dispone de acuerdo de colaboración con Fraternidad, MC Mutual, Activa Mutua, Universal y Egarsat, sin embargo, sus centros asistenciales no disponen dentro de su cartera asistencial autorizada por la comunidad sanitaria autonómica, la asistencia sanitaria ambulatoria en la especialidad de Odontología, por tanto, ninguna mutua con acuerdo de colaboración nos puede prestar la asistencia sanitaria ambulatoria en la especialidad de Odontología.

### **Análisis de los medios disponibles por convenios de colaboración con el Servicio Público de Salud**

Tampoco existe acuerdo de colaboración con el Servicio Público de Salud.



## INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Ante la carencia de medios para la asistencia sanitaria ambulatoria en la especialidad de Odontología, debe acudirse a medios ajenos para no dejar desatendido unos servicios asistenciales que se precisan, para dar cobertura al colectivo de trabajadores protegidos en la zona territorial de Vic.

### **Segundo.- Insuficiencia de medios**

Una vez efectuado el análisis descrito en este documento, se concluye que los medios humanos, materiales y técnicos que en la actualidad dispone ASEPEYO no permiten llevar a cabo el servicio objeto del contrato por lo que es necesario la realización de una contratación externa, procediéndose a licitar la misma.

### **Tercero.- Publicación del informe**

A tenor de lo establecido en el art. 63.3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procederá a publicar el informe de insuficiencia de medios en el perfil del contratante de ASEPEYO.

Fdo. Subdirectora General Sanitaria